

TEEM, Presente en el Inicio del Proceso Electoral 2026-2027

Con el inicio de este proceso, el TEEM, como máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad, tendrá a su cargo, dentro del ámbito de sus atribuciones, la resolución de las controversias que se presenten y la protección de los derechos políticoelectorales de la ciudadanía, contribuyendo a garantizar la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales durante las distintas etapas del proceso.

Previo a la Sesión Solemne se llevó a cabo la Ceremonia de Izamiento de la Bandera, acto que estuvo encabezado por la Mtra.

Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, junto con autoridades electorales, representantes de los poderes públicos de la entidad y titulares de órganos constitucionales autónomos. Durante la Sesión Solemne, la Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM, a las diez horas con quince minutos, realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, en el que se elegirán 1,291 cargos en los 125 Ayuntamientos y 45 Distritos Locales del Estado de México.



La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Dra. Arlen Siu Jaime Merlos, así como las Magistradas, Dra. Martha Patricia Tovar Pescador y Mtra. Selene Guadalupe López Espinosa y los Magistrados, Mtro. Víctor Oscar Pasquel Fuentes y Mtro. Héctor Romero Bolaños, asistieron a la Sesión Solemne de Inicio del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, realizada en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)